

Ibagué, 19 de septiembre de 2024

Comunicado de prensa 2007

## Definido el calendario para las elecciones complementarias de las JAL en Ibagué

*Con la expedición de esta resolución, se da inicio oficial a los comicios complementarios de ediles de la zona rural.*

De acuerdo a la Resolución 10128 del 17 de septiembre del 2024 de la Registraría Nacional del Estado Civil y de acuerdo también a al Decreto 0689 emitido por la Alcaldía Municipal convocando a elecciones complementarias, se da inicio oficial al calendario para estos comicios.

*“A partir del 18 de septiembre y hasta el 2 de octubre todos los partidos políticos, movimientos políticos, y grupos significativos de ciudadanos o comités promotores del voto en blanco, podrán inscribirse ante la Registraduría Municipal. Los partidos tendrán que hacer los trámites pertinentes, y los ciudadanos podrán participar de esos corregimientos para ser candidatos en las elecciones del 17 de noviembre que se surtirán en la ciudad”,* indicó Jorge Iván Sabogal, director de Participación Ciudadana.

Es importante destacar que este proceso de las JAL se realizará en los corregimientos de Laureles, Coello Cocora, Gamboa, Toche, El Salado, Carmen de Bulira y El Totumo, el próximo 17 de noviembre.